



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RESOLUCIÓN DECECO N°: 1124-19
Salta, - 6 NOV 2019
EXPEDIENTE N° 6887/19

VISTO: La Resolución CD-ECO N° 405-19, mediante la cual se llama a concurso cerrado de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación simple** para la asignatura **ADMINISTRACION FINANCIERA DE EMPRESAS I y II**, de las carreras Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003, de Sede Salta y se dispone, entre otros, las fechas de inscripción para los aspirantes al concurso de referencia desde el 28.10.19 y hasta el 01.11.19, y;

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 21 del expediente, obra nómina de la Jefa de Personal donde informa los Auxiliares Docentes de Primera Categoría Regulares que integran las asignaturas Administración Financiera de Empresas I y II, en condiciones de participar del presente concurso.

Que, a fs. 26 del expediente de referencia, la Jefa del Departamento de Concursos y Planeamiento Docente, informa que los Auxiliares Docentes de Primera Categoría Regulares de las asignaturas motivo del presente llamado, que están en condiciones de presentar su inscripción, no fueron notificados formalmente del presente concurso cerrado.

Que, a fs. 26 vuelta, la Directora General Académica solicita se redacte la Resolución prorrogando el plazo establecido por la Res. CD-ECO N° 405/19, Artículo 4º, en el entendimiento que el Artículo 3º de la Resolución CS N° 661/88 y modificatorias, al establecer que el Decano, pasados 10 (diez) días de aprobado por el Consejo Directivo, formalizará el llamado mediante resolución, le otorga competencia para prorrogar el período de inscripción, mas tratándose de concurso cerrado que no cuentan con reglamentación propia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º- MODIFICAR el Artículo 4º de la Resolución CD-ECO N° 405-19 por los motivos expuestos en el exordio, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 4º- DISPONER el siguiente período de inscripción para los aspirantes antes indicados que tengan interés en dicho concurso:

Fecha de apertura: 26 de Noviembre a horas 10:00

Fecha de cierre: 3 de Diciembre a horas 15:00

Las inscripciones serán recibidas por la Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación Cra. María Rosa PANZA de MILLER; la Directora General Académica Sra. Norma A. Vilca, la Directora de Apoyo Docente Sra. Rosa Amalia Montero de Escudero, la Jefa de Concursos y Planeamiento Sra. Alba H. López, por Luis Castillo y Orlando Nelson Sarapura, en la Dirección de Apoyo Académico de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Complejo Universitario Gral. Don. José de San Martín, Avda. Bolivia 5150, Camino a Vaqueros – 4400 – Salta, de lunes a viernes de 10 a 15 horas. Para mayor información dirigirse a Página de Internet de la Facultad: economicas.unsa.edu.ar > “Docentes” > “Dirección de Apoyo Docente”.





Universidad Nacional de Salta



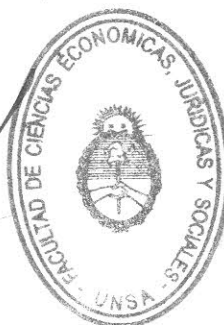
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

1124-19

ARTÍCULO 2º- HÁGASE SABER al Departamento de Administración, Auxiliares Docentes de Primera Categoría Regulares de las asignaturas "ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS I y II", Docentes: Manuel RENTA DAVIDS y María Alejandra PÓVOLO, a las Direcciones Generales Académica y Administrativa -Económico, a las Dirección de Apoyo Docente, Dpto. de Personal y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ram/lc

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.